

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nro. 463 DE 2026

GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA APOYANDO ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	01 DE AGOSTO DE 2026	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
CONTRATISTA:	NATHALIA FERNANDA GONZALEZ PARRA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	1.098.697.786	
SUPERVISOR:	JENNIFER FIGUEREDO ARDILA	CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ESE HUS		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A	CARGO:	N/A		
VALOR INICIAL:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$24.666.667)				
FECHA DE INICIO:	03 AGOSTO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026		

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	1061	24/07/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	\$ 24.666.667
RP	1509	03/08/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	\$ 24.666.667

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADOR A	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026, se reunieron, **JENNIFER FIGUEREDO ARDILA**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS, en calidad de Supervisora junto con **NATHALIA FERNANDA GONZALEZ PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.697.786 de Bucaramanga – Santander, en su calidad de Contratista, para dar inicio a la ejecución del Contrato Nro. 463 de 2026.

CONSIDERANDO

1. Que a la fecha se encuentra perfeccionado y legalizado el Contrato Nro. 463 de 2026, por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
2. Que a la fecha se encuentra notificado el Supervisor con la entrega de los documentos pre-contractuales correspondientes.
3. Que el Supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL).

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. para los fines aquí establecidos.

ACTA DE INICIO
GJU-ADQ-FO-01, Versión 3
GESTIÓN JURÍDICA

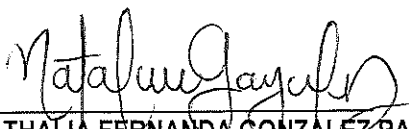
HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

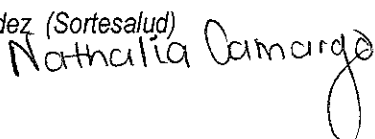


1. Fijar como fecha de inicio de ejecución del Contrato Nro. 463 de 2026, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.
2. Fijar como fecha de terminación del precitado contrato, a los treinta y un días (31) del mes de diciembre de 2026.

La presente se firma en la fecha señalada por las partes que en ella intervienen.


JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Jurídica ESE HUS
Supervisor del Contrato


NATHALIA FERNANDA GONZÁLEZ PARRA
Contratista

Proyecto Aspectos Jurídicos: Nathalia Camargo Méndez (Sortesalud)
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS 

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.



Compromiso N° 1509

A favor de **NATHALIA FERNANDA GONZALEZ PARRA**

Con identificación No. 1098697786 se le constituyó Registro Presupuestal según documento CTO 463 DE 2026 con cargo al (los) rubro(s) :

CDP	FECHA CDP	RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
1061	24/07/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	24.666.667,00

Valor Total Registro Presupuestal: **24.666.667,00**

Objeto:

CONTRATO No. 463-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA APOYANDO ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

Fecha de Vencimiento: **31/12/2026**

Expedido en Bucaramanga, el **03/08/2026**



DR. VLADIMIR LOPEZ BARON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO(E)



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Nathalia Fernanda Parra Parra identificado con CC. 1098697786 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Tipo y Numero de Documento	NI - 900006037

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/08/01	Fecha inicio contrato	2026/08/03
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/31
Riesgo	3	Código actividad económica	3861001 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC12082026N1098697786P21067660**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

